

Memorando Nro. IIGE-DAF-2025-0264-M

Quito, D.M., 14 de marzo de 2025

PARA: Sra. Mgs. María De Los Ángeles Sancho Guerra
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Reforma al PAC 002

De mi consideración:

De acuerdo al penúltimo inciso del Art. 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCIP y en base al requerimiento establecido por la Dirección de Servicios Especializados, a través de Memorando Nro. IIGE-DSE-2025-0022-M, solicito se disponga a quien corresponda, la revisión del proyecto de resolución para reformar el plan anual de compras Nro. 002.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- 01_informe_justificacion_dse.pdf
- 02_formulario_pac_dse.pdf
- 03_solicitud_reforma_dse.pdf
- 04_solicitud_reforma_dpl0667448001741897910.pdf
- 05_disposicion.pdf
- 06_alcance_solicitud_reforma.pdf
- 07_disposicion0597459001741897911.pdf
- Proyecto Resolución

Copia:

Sr. Mgs. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3

bm